Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

ACTA Nº 20/017

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº CD 14/017 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 21 días del mes de **noviembre** de dos mil diez y siete, siendo las **07:30** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del **Sr. Ángel Ramón López Cardozo** – Encargado de la UOC, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia,**
También se encuentra presente el Sr. Pablo Adrian Ocampo con C.I N° 4.801.242, la Sra Sara Beatriz Cabral con C.I N° 2.858.276

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales todos han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

En virtud que se ha presentado solo dos oferentes, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N° 805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS. En su Art. 2° de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Sobre Nº 1: OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1477620	
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

La oferta total asciende a **Gs. 14.907.100.-** (Guaraníes catorce millones novecientos siete mil cien).

Sobre Nº 1: TECHNO AMERICAN S.R.L

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1477806	
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	

La oferta total asciende a **Gs. 11.222.500.-** (Guaraníes once millones doscientos veintidós mil quinientos).

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de U.O.C.

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server

Observación: La Sra. Sara Beatriz Cabral en representación de la empresa Office Server deja constancia que la firma Techno American S.R.L por la marca Ekoprint oferta productos que no se adecuan a la adenda n° 1 emitida por la convocante en cuanto a la originalidad ofertando productos remanufacturados compatibles, la empresa Techo American presenta oferta por debajo del 30% del precio referencial.

El Sr. Pablo Ocampo en representación de la firma Techno American deja constancia que los productos ofertados son compatibles.

El Sr. Ángel Ramón López Cardozo, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:30 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Lic. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Pablo Adrian Ocampo
con C.I N° 4.801.242

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server

Sara Beatriz Cabral
con C.I N° 2.858.276